

**EXPEDIENTE: 001/SS/2024**

## **MODELO 5: APROBACIÓN EXPEDIENTE DE PLIEGOS Y ORDEN DE APERTURA DE LA LICITACIÓN.**

Visto el expediente que se tramita para el contrato mixto de *Servicio de mantenimiento y asistencia informática para los equipos del Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía*, iniciado por resolución de fecha 20 de septiembre de 2024.

Vistos los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, elaborados por esta presidencia.

Comprobada la existencia de crédito suficiente para la ejecución del proyecto, que será financiado:

- Hasta el 31 de diciembre de 2025, a través de la submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, cofinanciada con fondos FEADER de la Unión Europea en un 90% y con fondos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía en un 10%.
- A partir de dicha fecha, con fondos propios de la entidad, procedentes del cobro de las cuotas de socio.

De acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones sobre contratos del sector público aplicables a la Asociación Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía “Ceder Axarquía”.

1

### **RESUELVO:**

1º. Aprobar el expediente de contratación para el contrato mixto de *Servicio de mantenimiento y asistencia informática para los equipos del Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía* mediante procedimiento **abierto supersimplificado (art. 159.6 LCSP)**.

2º. Aprobar en sus propios términos los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.

3º Ordenar la apertura de la licitación, que deberá ser anunciada en el Perfil de Contratante de la entidad.

En La Viñuela, a 23 de septiembre de 2024.



Fdo. Meritxell Vizuete Martínez.

**PRESIDENTA DEL CEDER AXARQUÍA.**